

Presentación de un asunto ante la Inspección de Servicios

Información sobre los procedimientos disponibles para presentar o enviar un asunto a la Inspección de Servicios de la UGR.

Canales

Para presentar un asunto a la Inspección de Servicios, puede optar por una de las siguientes vías. No obstante, entre las disponibles, la vía preferente es la canalizada a través de la Sede Electrónica de la UGR.

- A través de la Sede Electrónica de la UGR, encontrará varios procedimientos. Podrá utilizar el procedimiento que mejor se ajuste a su asunto. Dentro de la cumplimentación del procedimiento elegido, podrá adjuntar la documentación que estime oportuna. (Acceso a los procedimientos disponibles).
- Puede utilizar el **correo postal ordinario**, dirigiendo el asunto a la dirección postal:

Inspección de Servicios
Universidad de Granada
Hospital Real
C/Avenida del Hospicio, s/n.
18071 Granada

- Presencialmente, podrá hacer entrega de toda la documentación en la **sede de la Inspección de Servicios**. Consultar su ubicación.
- Finalmente, puede hacer uso del **Registro de la Universidad de Granada** (Web).

Impresos

Aquí dispone de distintos formatos, con el fin de facilitarle la elaboración de un documento que recoja toda la exposición de su asunto.

- Impreso en formato Word
- Impreso en formato Writer (ODT)
- Impreso en formato PDF
- Formulario de contacto Web
- Procedimientos de presentación en la Sede Electrónica de la UGR.